

Dispositivo Modificado Jones-Davis de Reducción de Capturas Incidentales

DESCRIPCIÓN

El Dispositivo Modificado Jones-Davis de Reducción de Capturas Incidentales (BRD) es un BRD de tipo embudo que ha demostrado reducir las capturas incidentales en un 33% en peso y retener más del 97% de los camarones en las redes. Tiene dos partes que deben considerarse legales: un embudo y un cono deflector de peces (véase la figura 1).

La extensión Modificada Jones-Davis de BRD consiste en dos paneles internos de red cosidos en diagonal al centro. Los paneles forman un embudo para que los camarones pasen al copo (bolsa) al tiempo que crean una zona de flujo de agua reducido para el escape de los peces a través de cuatro aberturas (dos a cada lado) cortadas en la extensión del BRD. El cono es semirrígido y se instala detrás del embudo para estimular a los peces a través de las aberturas. Está formado por un aro de cable y dos piezas triangulares de red ancladas en la parte trasera del embudo y dentro de la extensión.

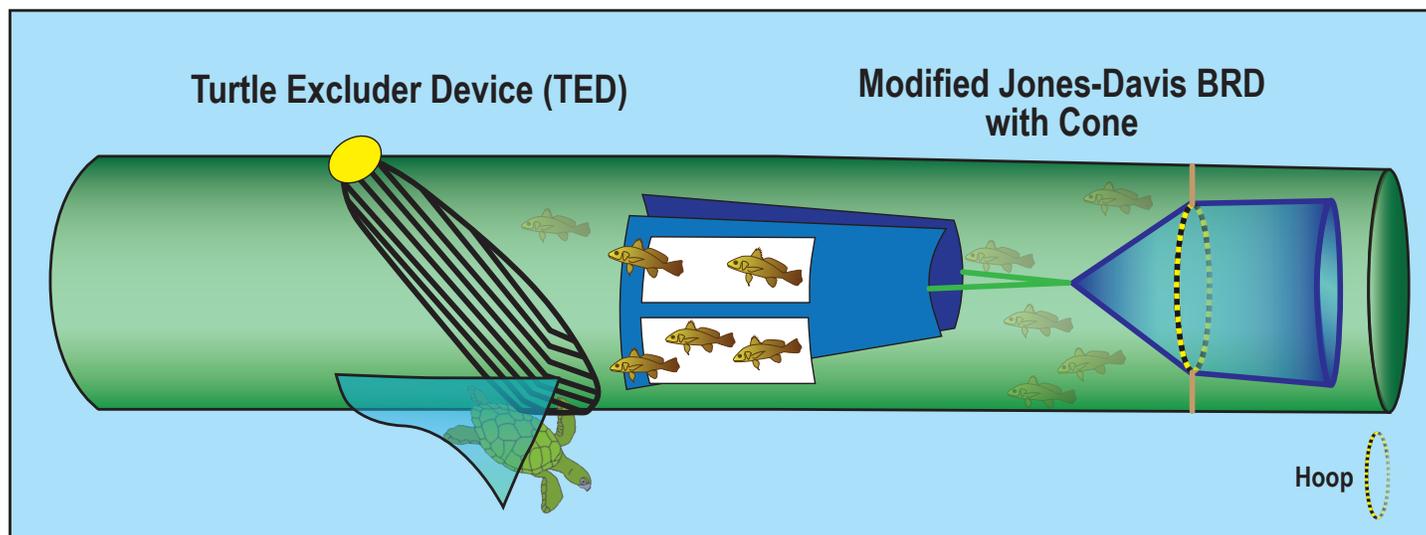


Figura 1. El BRD Modificado de Jones-Davis.

CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN

Paso 1: Construcción de la Extensión BRD

La extensión BRD es una sola pieza de red de 1-5/8-pulgadas (41 mm) que mide 39.5 mallas por 150 mallas (véase la figura 2). Elija un lado de la malla 150-para que sea el borde principal para la orientación. Nota: Se unirá por los lados cortos para formar un tubo.

Paso 2: Cortar las Aberturas de Escape

Las aberturas de escape son rectángulos que miden 6 mallas de ancho por 12 mallas de profundidad. Cuente 30 mallas a lo largo del borde principal de la prolongación del BRD desde la esquina superior izquierda. A continuación, cuente 7 mallas hacia el interior. Comience a cortar el lado de 6 mallas paralelo al borde principal. Gire y corte 12 mallas de profundidad. Complete los lados del rectángulo. La segunda abertura de escape debe comenzar 4 mallas a la derecha (a lo largo del borde principal) con las mismas dimensiones (rectángulo de 6 mallas por 12 mallas).

El segundo conjunto de aberturas de escape es un reflejo del primero. Empiece por la esquina superior derecha y cuente 30 mallas a lo largo del borde principal y repita los pasos anteriores para obtener un total de cuatro aberturas. Doble orilla para mayor resistencia.

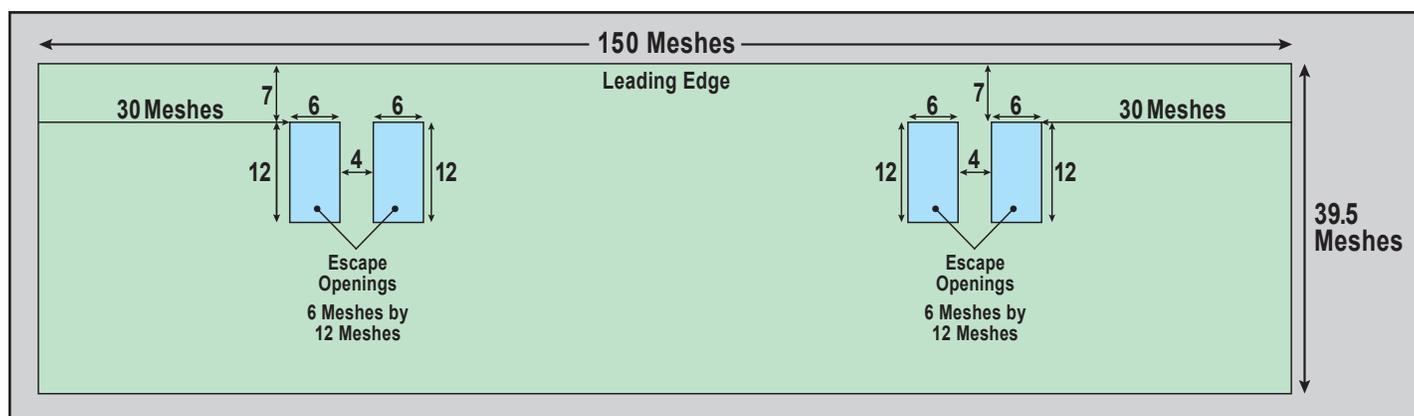


Figura 2. Detalles de la Extensión BRD.

Paso 3: Construcción del Embudo

Los dos paneles son dos piezas de 1-5/8-red de polipropileno o polietileno termoendurecida y estirada en profundidad de 41 mm (25 mallas en el borde principal por 21 mallas de profundidad) (véase la figura 3). Los paneles se fijan en el interior de la extensión del BRD y uno cubre cada juego de aberturas de escape.

Empezando 25 mallas hacia dentro y 2 mallas hacia atrás desde el borde principal de la prolongación del BRD, coser uniformemente el borde de 25 mallas de la chapa a la prolongación. Los bordes de malla de 21 se fijan a la red de extensión BRD en un ángulo de 9 barras y 1 malla. Esto crea el embudo en forma de V una vez cerrada la extensión. Repita la operación para el segundo panel.

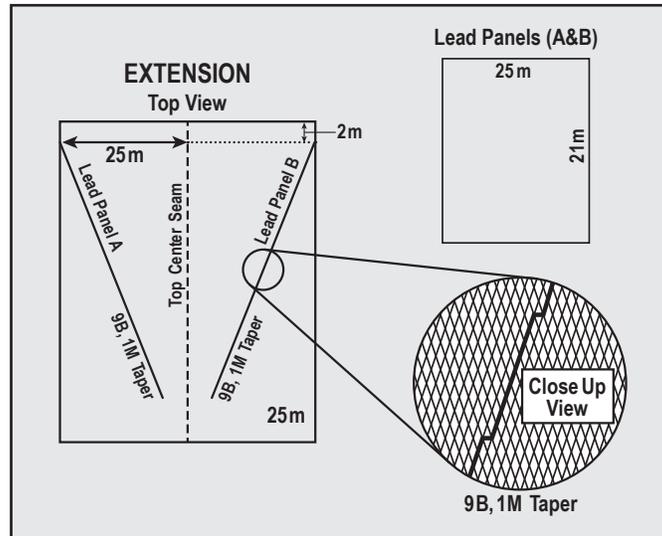


Figura 3. Detalles de la construcción del embudo.

Paso 5: Cosa los Lados Entre sí para Formar un Cilindro

Los lados de 39,5 mallas de la red de extensión BRD se unen para formar un tubo. La costura es la parte superior de la extensión BRD.

Paso 5: Construcción del Cono

El cono está construido con dos piezas de red de polipropileno o polietileno de 1-5/8 pulgadas (41 mm), de 40 mallas de ancho por 20 mallas de largo. Corte los lados de 20 mallas uniformemente en la barra para formar un triángulo (véase la figura 4). Empezando por el punto, cosa los dos triángulos por los lados y deje abierta la base de malla 40.

Construya un aro utilizando cable de 5/16 pulgadas (8 mm) o 3/8 pulgadas (9.5 mm) de 34,5 pulgadas (88 mm) de longitud y únalo en los extremos con un trozo de tubo de aluminio de 3 pulgadas (3/8 pulgadas, 9.5 mm) prensado con un troquel de 1/4 pulgadas (6.4 mm). El aro se sujeta con hilo grueso dentro del cono de red a 10 mallas de la punta (véase la figura 4).

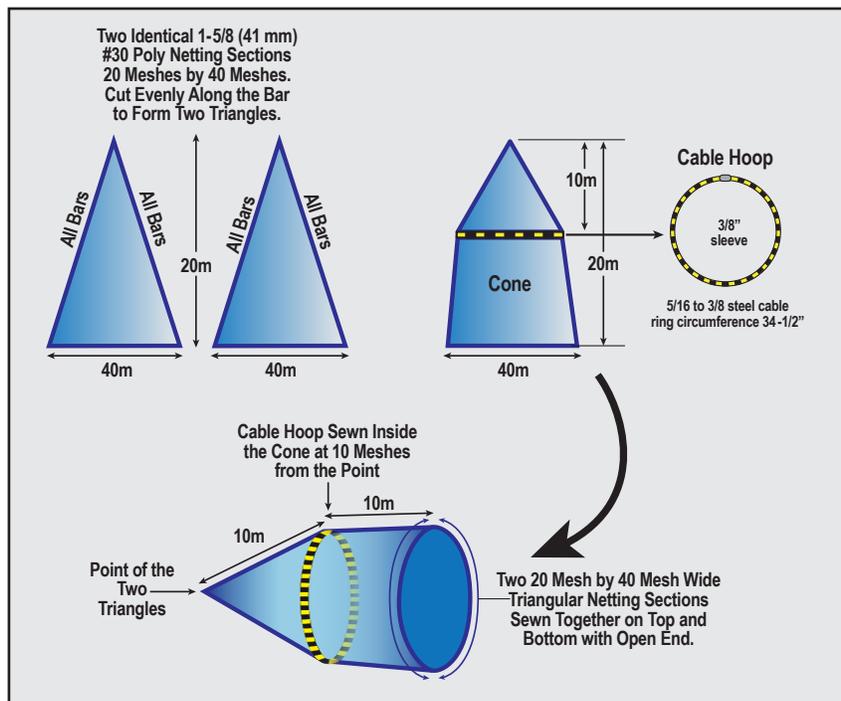


Figura 4. Detalles de la construcción del Cono.

Paso 6: Instalación del Cono

La punta del cono debe estar a 30.5 cm (12 pulgadas) o menos por detrás del borde posterior del embudo, y el cono sujeto en cuatro puntos.

Corte un trozo de 3 pies de cordel #60 (o una tira de al menos 4 mallas de ancho de malla #21 o más gruesa). Fije el punto medio a la punta del cono. Centre y fije los extremos 5 mallas o menos en el borde posterior de los paneles. Para fijar el cono, ate dos trozos de 30,5 cm (12 pulgadas) de cordel # 60 (o más grueso) a la parte superior e inferior del aro del cono. Los extremos opuestos del cordel se sujetan al centro superior e inferior de la red extensible para evitar que el cono se mueva hacia adelante del embudo.

El cono puede extenderse más allá de la extensión BRD, pero esto está permitido.

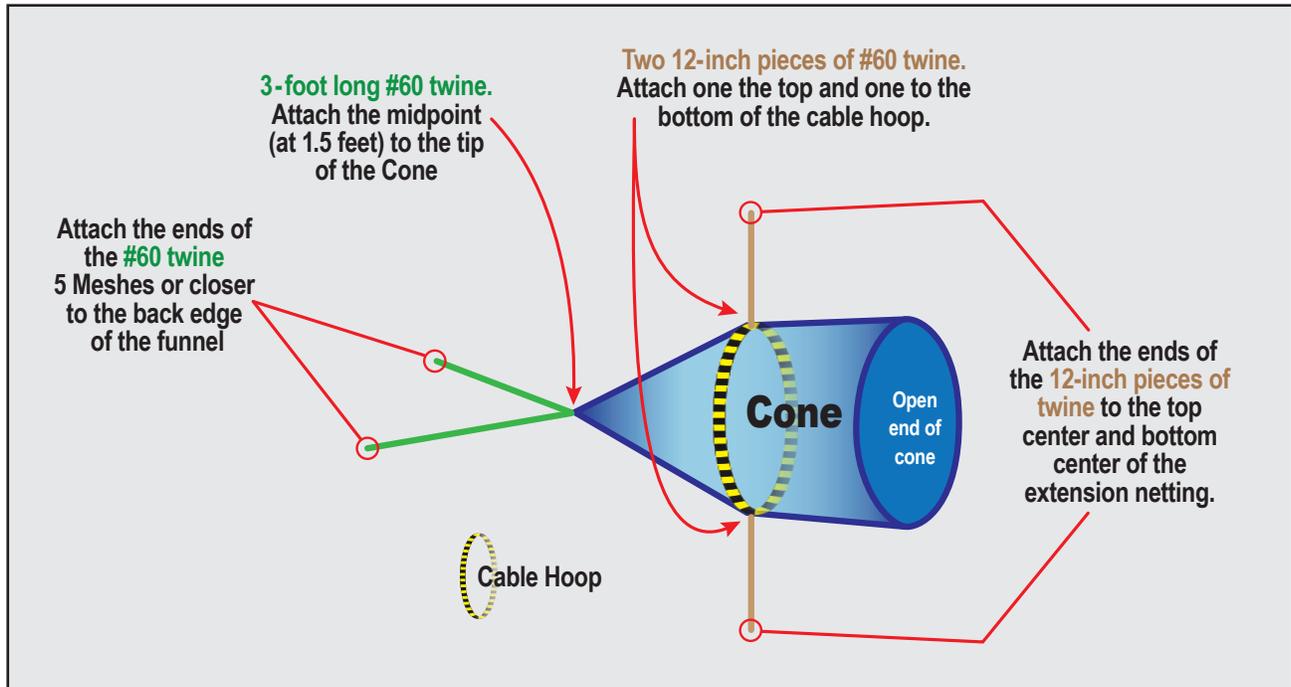


Figura 5. Detalles de la instalación del Cono.

Paso 7: Conectarse a la Extensión TED

El BRD Modificado de Jones-Davis se conecta a la extensión TED a no más de 4 mallas del borde posterior de la rejilla del TED (disparo superior o inferior). Retire el exceso de red de extensión TED en una fila uniforme. Fije la extensión BRD de modo que la costura quede situada en la parte superior de la red de arrastre al remolcarla. Complete la instalación fijando el copo (bolsa) al borde de salida de la extensión del BRD asegurándose de que el cono puede moverse dentro de la red. Las ventanas de escape no deben estar a más de 18 pulgadas del borde posterior de la rejilla TED.

CONTÁCTEN O S

Sea Grant:

Matthew Kammann
mkammann@tamu.edu
(361) 480-8587

Tiffany Pasco
tpasco1@lsu.edu
(859) 321-2492

NOAA Southeast Fisheries Science Center Gear Research Branch:

Blake Price
blake.price@noaa.gov
(228) 369-8194

Bryan Wescovich
bryan.wescovich@noaa.gov
(251) 327-5465

Para más información sobre el proyecto, visite
www.laseagrant.org/outreach/projects/better-brds/

Este documento se preparó con fines informativos generales en octubre de 2022 y no tiene fuerza ni efecto jurídicos. Consulte la normativa federal sobre BRD, 50 CFR parte 622 y 622 Apéndice D y el Registro Federal para conocer los requisitos específicos y de control de los BRD.

